



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12109

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península.—Un mes, 2 pes.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 14 DE MARZO DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

DOS SISTEMAS

Sin darnos cuenta, la mayor parte de las veces empleamos en el lenguaje usual palabras cuyo sentido científico no nos hemos detenido a estudiar.

Esto precisamente ocurre con la palabra derecho, que por el motivo más fútil aparece en nuestros labios. Escapamos de los que hacen la carrera del derecho, como fin de su modo de existir; escapamos los que por deber y obligación escolar, tienen el de conocer el derecho, para aplicarlo luego a todas las actividades de la vida, los demás empleamos continuamente esa palabra, sin darnos cuenta de por qué la usamos en nuestro lenguaje. Y como la ley del progreso es invariable, existe constantemente fuera de nosotros cultura en el lenguaje, se está tendiendo cada vez más y llega hasta la alfabetización, que no conocemos más que el fonético, toman la palabra y aplicanla donde quiera que les parezca apropiada.

Todos los principios del derecho están fundados en la naturaleza humana y concebidos por la razón.

Esto tiene su origen en que el espíritu humano, efecto de una curiosidad innata en él, busca siempre el por qué de una cosa, y así como en el orden físico, pregunta é inquiriere la causa de un principio general, en el orden moral no se contenta con lo que es, sino que trata de buscar como debe ser la cosa que estudia.

De aquí que el derecho haya tomado direcciones diferentes, según la época y las ideas en ella dominantes. Estas direcciones las ha dado la filosofía con sus sistemas

sensualistas, ó sean los que nacen de la razón.

Ni los unos ni los otros hacen que brote el derecho, con el vigor, la energía, la fuerza propia; porque siendo el individuo una trinidad, que se compone de sentimiento, de pensamiento y voluntad, cualquiera de los dos sistemas que empleemos para hacer valer el derecho, queda mutilado si no le reunimos en un principio general y armónico.

La filosofía despierta en el hombre su conciencia, y su actividad creadora: durante algún tiempo, elabora en su cerebro la concepción que tuvo de un principio, mas luego nace en el hombre el deseo de ver implantado en la sociedad el producto de su especulación.

Estudiando el Universo, se observan leyes inmutables por que este se rige; leyes fijas que tienen una voluntad que les dirige, puesto que desde la creación existen, y si en el orden físico existen, debe suceder lo propio en el orden moral, y de esas leyes naturales, el hombre, dada su pequeñez, reconoce que no es el autor.

Los que tenemos una fe; los que creemos que existe un ser superior que tuvo voluntad para pensar; y poder para hacer, llamamos a ese ser Dios, y le suponemos la razón eterna y armónica. Los que no quieren reconocer ese principio, a la creación le llaman fuerza, pero tienen que buscar una causa primera.

Todos reconocemos la idea de lo bueno y de lo justo; nadie ve que sea creación humana esa idea que nace con el hombre; las doctrinas del derecho que nacen de esta concepción, son lo que en filosofía se llaman objetivas, porque el hombre no es la razón de estos principios, esto es, persigue un objeto que está fuera de él.

Los que sólo se limitan al estudio de hechos particulares, no buscan ni investigan las leyes generales é independientes de la voluntad del hombre, se inclinan á creer que la sociedad es producto de todos los individuos y basada en el concurso de las acciones humanas.

De aquí, dos sistemas distintos, que hacen que el derecho tenga también dos diversos modos de existencia.

Si dejamos a los primeros, los que hacen que el derecho nazca de leyes externas de la naturaleza humana, su máxima principal será aquella de dejad hacer, dejad pasar.

Si por el contrario dejamos a los segundos, el derecho será la manifestación de sus ideas particulares, y a ellas querrán sujetar la humanidad entera: mas como la razón humana es falible, brotarán organizadores de la sociedad, según concebían el derecho, y de aquí las luchas, las crisis y los trastornos, que harán que la sociedad esté siempre en el génesis de su constitución y el progreso sucumbirá.

Ni los unos ni los otros tienen razón de ser. Hay necesidad de buscar el medio armónico que reúna las dos tendencias. El cristianismo creó en la edad media un derecho teniendo por predominio el principio de orden y la organización religiosa de la vida.

La reforma fundamenta el derecho sobre la libertad más absoluta.

Esos dos principios son absolutos, y como lo absoluto no puede existir por no tener relación, de aquí que se necesite el principio armónico, entre los dos términos extremos de la progresión.

Y este principio armónico es el

derecho creado al amparo de la libertad.

Encontrado ese principio, hay que dejar que de él nazca el derecho.

Cuando dejamos un vaso lleno de un líquido y comprendemos que sus moléculas todas están en equilibrio, por la igualdad de presiones que sufren, el mismo medio de que su nivel no se altere, es dejar el vaso en reposo.

Esta es la libertad; cuando las leyes de ella se ajustan a los principios inmutables de lo justo y de lo bueno, no tratemos de reformar el derecho que de ella se ha derivado, antes bien, seamos sus más decididos sostenedores y entonces existirá la armonía.

Los que todo lo vieron en el sistema creado por el hombre, que filosóficamente le podemos llamar subjetivo, dieron una organización al derecho, llevándolo hacia la unidad, la autoridad y la centralización, buscando toda la fuerza en el Estado. Y como esta idea del derecho, hace creer que el bien ó mal estar general es obra del Estado, la idea de reformar continuamente la constitución, y la creencia falsa y errónea de que todos los intereses humanos deban ser dirigidos por el Estado, esto es, por el estado social, da origen al socialismo gubernamental, que es el más peligroso.

Díctele el estado en buen hora la ley general, pero deje después a los ciudadanos el completo uso de ella y su aplicación.

Cuando esto se comprenda, cuando todos vean como ante el derecho y la ley de él derivada son iguales, entonces se habrá establecido el reinado de la libertad y la justicia por el que todos luchan.

CKUB.

EGLOGA

Un arroyo apacible, que desliza su líquido caudal por la verdura, que está mal educado y que murmura cuando, al correr, la vega fertiliza.

Una flor tapicera, que tapiza el verde desigual con su blancura; el céfiro bañado en la luz pura, que es peluquero y que las flores riza.

Una pastora, amor de los pastores, sin medias que ponerse y quince abricles; los pastores, flautistas y rivales:

Óvicas ovejas, animales viles; una fuente... Preciosos materiales para escribir sonetos pastorales.

J. M. N.

TIJERETAZOS

El órgano de los biskaitarrak: biskaitarrak pone al pie de las firmas de algunos de sus colaboradores estas iniciales:

E. G.

Y varios suscriptores le han preguntado de qué significan esas letras.

¡Pues si está más claro que el agua! «Ecos guillemos».

Y que lenguaje sea el periodiquin!

«Allá va un parrafito de un artículo titulado *Faya cinco intérpretes*...

«Permitido a los Botros tanto como a los Gandikis el ejercicio de la abogacía en los Juzgados y único tribunal de Brilayh, se ha insistido de aquellos nuestro Porey y las luces de su inteligencia han venido a iluminar el entenebrecido campo de nuestra legislación, y sus opiniones siguen letradas que en vez de Gandika ó Bermekia deberían llamarse Popelillos ó Calabazas».

Para nosotros basta un botón.

Pero como que podríamos enseñarlos por grietas; porque el articulito es de los que se escriben cuando se está de mal humor.

Y el de un biskaitarra que no tiene esperanzas de llegar al triunfo debe ser terrible.

Librenos Dios.

Probad los Cognacs de HENRI GARNIER y C.

69 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

bosque parecía el gemido lastimero de una multitud doliente.

En el cielo, las nubes se amontonaban corrian volaban, ora ocultando la luz del sol, ora dejando que luciera con toda su gloria.

De cuando en cuando uno de los oriados lanzaba tristes profecías, pero nadie le escuchaba, ni aun la asustadiza Anula, que de soslayo miraba continuamente a su hermoso caballero, que tenía ojos de fuego y talla de gigante.

Al terminar el bosque se llegaba a una estepa donde crecía altísima yerba, entonces fué preciso desmontar los carros y unos siervos llevaron las ruedas y otros los ejes y tablonas.

Por la noche la caravana llegó a Cudí donde los resinosos les acogieron cordialmente.

«Aquellas buenas gentes que apenas comían nunca pan, no por eso sufrían hambre, porque la naturaleza les daba abundancia en su país.

—Las mujeres y niños parecían negros por el humo de la chimenea, y entre los hombres distinguíase un rudo de cien años que tomó parte en la batalla de Lepolatz, en 1201, cuando los templarios arrazaron la ciudad.

—¿Y qué le dijo, señor Lepolatz, en Zorade cuando le rieron la sangre y no perdonaron los injun-

70

LOS CRUZADOS

asaltantes a viejos ni a niños, ni a sacerdotes ni a mujeres; los templarios son siempre los templarios.

Matzko y Jaghenka al oír aquellas palabras pensaron sin querer en el pobre Zbishko que estaba en poder de aquellos, ¿podrían salvarle?

El anciano habló de la batalla de Plotski que puso freno a los asaltos de los caballeros de la Orden, y en la cual peleó él juntamente con los aldeanos.

—Recordando que los caballeros de la Orden quemaron cuando pudieron, sin respetar nada. Hubo entonces por parte nuestra un ímpetu tal de que hizo huir a aquellos malvados y ser tratados como se merecían. Aún veo con mis ojos el campo de batalla sembrado de muertos y heridos.

Calló el viejo enjugándose una lágrima y Jaghenka que se entusiasma al oír aquellos relatos le preguntó si los templarios eran tan tremendos como se propalaba.

—Creed, señora, que no se exagera nada. Nunca he visto tantos muertos. Al acabar la batalla hasta los fugitivos destruían a su paso cuanto veían.

—Sin embargo,—dijo Matzko,—como nuestro país es muy fuerte y nuestra raza muy enérgica, he sabido reponerme de aquellas catástrofes, las ciudades fueron reconstruidas y los cadáveres de los cruzados que murieron bajo sus muros se han podrido sin sepultura.

76 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

Había pensado muchas veces que si Dausia hubiese muerto convenía que Jaghenka estuviese al lado del joven porque, aun cuando éste amaba mucho a la hija de Jurand, no podía serle indiferente Jaghenka, por la cual tenía muchas simpatías.

Pensaba además Matzko que la hija Zbish era un gran partido, porque no solamente tenía la herencia de su padre sino también la del abuelo.

Matzko hubiese querido persuadir a Zbish, pero pensando en Zbishko se decidió a aconsejarle dejándole a Jaghenka bajo la protección de la princesa.

Pero, esto le dolía, porque pensaba que ella, bella como era la muchacha, pronto tendría una numerosa corte de adoradores.

—Vay a plidrele, Matzko, y... y... y... y...

Al llegar a su casa pensó que tenía que dar la noticia de la muerte del abuelo a Jaghenka, y decidió hacerlo con cuidado para no causarle dolor.

Se hizo servir un buen jarro de cerveza y después de beber unos tragos, dijo:

—¿Oyes como doblan las campanas? ¿Te gustaría ver al abad?

—Sí, me gustaría mucho ver al abad.

—Pues no lo verás.

—¿Ha marchado?

—Sí, y por eso doblan las campanas.